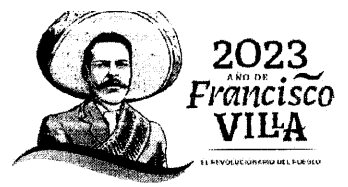




HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Comunicado 2023/VII/02

Ciudad de México, a 04 de julio de 2023.

ASUNTO: COMUNICADO DE ALCANCE SOBRE LOS PARTICIPANTES QUE ACREDITARON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DEL ESCRITO DE COTEJO CORRESPONDIENTE AL OCTAVO PERIODO DE ADHESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN.

PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN

En alcance al similar **2023/VI/12**, de fecha 19 de junio de 2023, publicado en el portal de CompraNet se informa que en atención al comunicado número **2023/II/10**, de fecha **28 de febrero de 2023** publicado en el portal de CompraNet, que señala los requisitos que deben cumplir los interesados en formar parte del **Octavo Periodo de Adhesión al Contrato Marco para la prestación del Servicio Integral de Fumigación**, de conformidad con la sección número V. Suscripción del Convenio de Adhesión al Contrato Marco, una vez concluido el proceso de recepción de documentos y evaluación de las propuestas presentadas, la persona moral **ESMAC, S.C. acreditó los requisitos solicitados.**

De conformidad con el Comunicado 2020/IV/02, publicado el 07 de abril de 2020, en donde se establece que se tendrán por validados los documentos enviados al portal de CompraNet, siempre y cuando se presente un escrito firmado electrónicamente por la persona física o moral acreditada, **en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que los documentos entregados son fidedignos.**

Asimismo, en caso de considerarse necesario, se requerirá a los posibles proveedores presentarse para cotejo documental y en el supuesto de que alguno de los posibles proveedores no se presente al mismo, se considerará como no acreditado el instrumento jurídico que se suscribió (Formato 1).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlos cordialmente.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MTRA. ANA LIZA GÓMEZ TORRES

DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ

C.c.p.

Lic. Thalía C. Lagunas Aragón. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Luz Herminia Camacho Rivera. Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mtra. María de la Luz Padilla Díaz. Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Secretaría de la Función Pública.